

CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA



DESARROLLO
ECONÓMICO
Y SOCIAL
MUNICIPAL
2024-2027

EJERCICIO: 2025
MODALIDAD DE INVERSIÓN: FISM

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

TIPO DE INCIDENCIA DEL PROYECTO DIRECTA
RUBRO 401 AGUA POTABLE
SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO 223 ABASTECIMIENTO DE AGUA
MODALIDAD DEL PROYECTO MANTENIMIENTO

II. UBICACIÓN:

	CLAVE GEOESTADÍSTICA	NOMBRE
REGIÓN	08	SUR
ESTADO	32	Zacatecas
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	58	SANTA MARIA DE LA PAZ
LOCALIDAD	0001	SANTA MARIA DE LA PAZ

TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO
(Ver norma técnica de domicilios geográficos)

SANTA MARÍA DE LA PAZ
SANTA MARÍA DE LA
PAZ

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO
AGEB (Zona de Atención Prioritaria)
TIPO DE VIALIDAD
NOMBRE DE LA VIALIDAD

CALLES
NIÑOS HEROES

NUM. EXT: INT.

ENTRE VIALIDADES:
VIALIDAD POSTERIOR:

JOSEFA ORIZ DE DOMINMGUEZ
CARRETERA FEDERAL #23

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:

MANTENIMIENTO EN POZO PROFUNDO UBICADO EN CAMINO A
CALLE NIÑOS HEROES, A UN COSTADO DEL ARROYO.

GRADO DE MARGINACIÓN MUY ALTO () ALTO () MEDIO (X) MUY BAJO () N/A ()

TIPO DE LOCALIDAD URBANA (X) RURAL ()

COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y/O UTM LATITUD Y/O X 21.515814 LONGITUD Y/O Y -103.411438



III.- IDENTIFICACION

CLAVE MIDS FISM:

PROGRAMA
SUBPROGRAMA

CLAVE

NOMBRE

AGUA POTABLE

MANTENIMIENTO

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL POZO
PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL

TIPO DE OBRA NUEVA () AMPLIACIÓN () REHABILITACIÓN (X) PROCESO ()

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO (X) ADMINISTRACIÓN DIRECTA ()

INSTANCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ

IV.- INVERSIÓN

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL	DIRECTA	CREDITO	OTROS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2025	\$36,425.77			\$36,425.77			

V.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
	PZA		
		TOTAL	HOMBRES MUJERES
BENEFICIARIOS DIRECTOS	1,397	682	715
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	1,397	682	715
HOGARES BENEFICIADOS	1,397		

VI.-PERIODO DE EJECUCION

DIAS NATURALES:

8

FECHA DE:

23/4/2025

TERMINO:

30/4/2025

ELABORÓ

Vo. Bo.

C. DANIEL SIMENTAL VAZQUEZ
DE LA PAZ, ZAC.

LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ



PRESUPUESTO PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

NOMBRE DEL PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL

CONCEPTOS DE TRABAJO

**UNIDAD DE
MEDIDA**

**CANTIDAD O
VOLUMEN**

**PRECIO
UNITARIO
(PESOS)**

IMPORTE (PESOS)

PRELIMINARES

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCO DE
CAPACITORES

PZA

1.00

\$ 16,392.20

\$ 16,392.20

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE ARRANCADOR

PZA

1.00

\$ 3,301.70

\$ 3,301.70

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE

PZA

1.00

\$ 11,707.63

\$ 11,707.63

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

PZA

1.00

SUBTOTAL

\$ 31,401.53

IVA INCLUIDO

\$ 5,024.24

TOTAL

\$ 36,425.77



CALENDARIO FÍSICO-FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:		MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL		
FECHA DE:	INICIO:	23/4/2025	TERMINO:	30/4/2025

PROGRAMADO TODO EL AÑO

FISICO:	100%	FINANCIERO:	100%	
UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		MONTO (PESOS)
PZA		1.00		\$36,425.77

MES	FISICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL	100%	\$36,425.77
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
ene-25		
TOTAL:		\$36,425.77



VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO EN LA
CABECERA MUNICIPAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA
DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION.

COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA
TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS
POSIBILIDADES.



ING. RAMON ANDRES MARQUEZ CORREA
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA



LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC FECHA: 23/4/2025

INFORMACION ADICIONAL: _____



ACTA DE ACEPTACION DE LA COMUNIDAD

FECHA: 23/4/2025

LA COLONIA: SANTA MARIA DE LA PAZ

MUNICIPIO DE: SANTA MARIA DE LA PAZ

DECLARA QUE HA SIDO

SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO

MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICA

preliminares

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCO DE CAPACITORES

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ARRANCADOR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

0
0
0
0
0
0
0
0
0
0

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.

EL COMITÉ ESTÁ DESTINADO A VIGILAR LOS TRABAJOS PARA QUE ESTÉN BIEN EJECUTADOS MANTENIENDO

UNA BUENA CALIDAD

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA RESGUARDAR MATERIAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCION

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE MODALIDAD

FECHA: 23/4/2025

LA COLONIA: ENCINO

MUNICIPIO DE: SANTA MARIA DE LA PAZ

DECLARA QUE HA SIDO

SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO

MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL

Para la adjudicación de Obras y Servicios Públicos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, en su caso Capítulo II (de la Obra y los Servicios relacionados con la mismas), en su Artículo 20 establece, el gasto para las obras publicas y presentación de servicios se sujetara, en su caso, a las disposiciones específicas del presupuesto de egresos del Estado y los Municipios, así como a lo previsto en la Ley de Administración y Finanzas Publicas del Estado demás disposiciones aplicables.

Por lo tanto remitiéndose al presupuesto de egresos para el Estado de Zacatecas en su CAPÍTULO III (Racionalidad, Eficiencia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto) en su capítulo 52 establece, de conformidad con lo señalado en los Artículos 40, 44, 70 y 72° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, los montos máximos por asignación directa y por concurso que podrán realizar las dependencias y entidades durante el 2023, para ejecución de obra pública y de los servicios relacionados con la misma, se sujetaran a los lineamientos siguientes:

Para Obra Pública:

Mediante adjudicación directa, hasta por \$1,800,000.00;

Invitación a cuando menos tres personas, por más de \$1,800,001.00 y, hasta \$3,500,000.00, y

III. Por medio de Licitación Pública por más de \$3,500,001.00.

Para servicios relacionados con la obra pública:

Mediante adjudicación directa, hasta por \$950,000.00;

Invitación por lo menos a tres personas, por más de \$950,001.00 y, hasta \$1,500,000.00, y

Por medio de Licitación Pública, por más de \$1,500,001.00.

La obra denominada:

MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL

la cual tendra una inversión de

\$36,425.77

Dicha obra corresponde ASIGNACIÓN DIRECTA, considerando que se encuentra en dichos limites se acuerda que se asigne directamente.

LIC. YOALLI MAGALLANES VELAZQUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ESCOBEDO MEDINA

SINDICO MUNICIPAL

C. DANIEL SIMENTAL VAZQUEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. RAMON ANDRES MARQUEZ CORREA

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS